



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 24

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, inciso primero letra a), inciso tercero y quinto de la Ley de Medicamentos, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el 11 de abril de 2015, Director Nacional de Medicamentos al Doctor José Vicente Coto Ugarte.

El Doctor Coto Ugarte deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de junio de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación.